



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

558-15

22 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.247/13

VISTO que la Lic. María I. PASSAMAI, Decana de esta Facultad, hará uso de la Licencia por razones particulares, los días 21 y 22 de Setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el día 23 de Setiembre de 2.015, se declara día no laborable el día del Perdón (Iom Kipur), para los habitantes que profesan la religión judía.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/15 del 18 de Setiembre de 2.015)

RESUELVE:

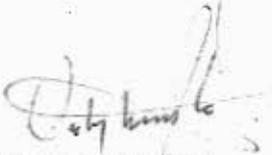
ARTICULO 1°: Encomendar el Decanato de esta Facultad al Señor Consejero Titular Lic. Carlos Enrique PORTAL, Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, los días 21, 22 y 23 de Setiembre de 2.015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img


Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa




Lic. Carlos E. PORTAL
Consejero Titular
a/c de DECANATO